

## *Extracto Informe Anual 2010*

### Recomendaciones Generales sobre TRÁNSITO Y TRANSPORTE

#### *A la Intendencia de Montevideo*

- Mantener el plazo estipulado en la reglamentación para la dotación obligatoria de cinturón de seguridad en los vehículos autorizados para el servicio de transporte de escolares.
- Actualizar la reglamentación sobre transporte de escolares vigente publicada en la página web de la IM
- Exigir al cuerpo de Inspectores de Tránsito la obligatoriedad de utilización del uniforme reglamentario y de identificarse claramente en cada actuación o intervención en la vía pública.
- Garantizar el cumplimiento del debido proceso en las actuaciones que se generen por reclamos ante la aplicación de multas de tránsito.
- Dejar sin efecto la resolución N° 16/08 de la División Tránsito y Transporte.
- Proceder a la restitución de los vehículos retenidos por dicha División al amparo de la referida disposición.